

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 02 MAY 2019

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 30 de Abril del 2019	No.Orden:50/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2246-8000
ALMACENES PACIFICO-JORGE PACIFICO HASBUN, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE FRAZADAS	-	-
600	Cada Uno	80802150 - FRAZADAS EN TELA 100% FRAZADA, ALGODÓN, EN COLOR PASTEL: VERDE, EN MEDIDAS DE 60" DE ANCHO X 100" DE LARGO, ORIGEN: EL SALVADOR, GARANTIA: 1 AÑO A PARTIR DE SU USO.	\$8.93	\$5,358.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA, SEGÚN ACUERDO # 07/2019		
-	-	TOTAL.....	-	\$5,358.00

SON: Cinco Mil Trescientos Cincuenta Y Ocho 00/100 Dólares

## OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ECONOMIAS SEGÚN ACUERDO # 566

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago a crédito

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: **5 DIAS CALENDARIO.**\* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.  
DirectorIng. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACIALMACENES PACIFICO  
Jorge Pacifico Hasbun  
S.A. de C.V.

Firma y Sello del Suministrante